

- ¿Cuándo se va a recuperar el uso público de la parcela?
- ¿Se atenderán las propuestas vecinales a la hora de decidir el nuevo uso? (zona libre de juegos, aparcamiento)
- ¿Ha cumplido la Hermandad el apartado del pago de Impuestos, tasas y arbitrios de la estipulación segunda del convenio? En caso de respuesta sea negativa, ¿Qué medidas tomará el Ayuntamiento?
- ¿Piensa la Delegación de Urbanismo firmar un nuevo convenio con dicha hermandad, la cual lleva incumpliendo el citado convenio más de 8 años?"

12.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el estado de la flota de autobuses de nuestra ciudad

"Desde Ciudadanos Jerez (C's), venimos denunciando en numerosas ocasiones, el lamentable estado de la flota de autobuses de nuestra ciudad.

En esta ocasión, además, queremos transmitir el malestar de los vecinos de la pedanía de Guadalcacín por haber dilatado la frecuencia de los autobuses en época estival, y consecuentemente limitando la posibilidad de los vecinos de Guadalcacín para desplazarse libremente por nuestra ciudad, lo que está causado gran malestar.

En base a lo anterior, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente, para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones pretende llevar a cabo el Gobierno Local para subsanar de forma inmediata dicha reivindicación?"

13.-Del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la mejora de la carretera comarcal A-2003 (Jerez-Estella del Marqués)

"A nadie se le escapa que Jerez de la Frontera ha crecido de forma exponencial en los últimos años, que las distancias entre la ciudad y sus pedanías se han reducido, tanto por el crecimiento de la ciudad, como por la utilización masiva de los vehículos a motor por casi la totalidad de la población, resultando, por tanto, una ciudad unida a sus pedanías, convirtiéndose estas, en partes integrantes de la misma.

Por ese motivo, vías de corto recorrido, menores en la mayoría de los casos a muchas de las Avenidas de la ciudad, se han quedado obsoletas, descuidadas, sin mantenimiento, sin arcones, sin señalización, y, provocando, por tanto, que es lo peor, un grave peligro para conductores y viandantes.

Ciudadanos Jerez (C's), en esta ocasión quiere referirse al ilógico estado de los casi dos kilómetros que tiene la carretera comarcal A-2003, que nace en la rotonda número 6, pasa por delante del cementerio municipal y llega hasta la cercana pedanía de Estella del Marqués.

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
	Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11			

Entendemos que dicha actuación es competencia de la Junta de Andalucía, que tenía junto al Consistorio un convenio suscrito en 2007 para la adaptación y cesión de las carreteras A-2005, A-2003, A-2004 y A-480 a su paso por Jerez de la Frontera, comprometiéndose la Junta a redactar los proyectos, contratar y dirigir las obras de, entre otros tramos, el del punto kilométrico 0 al 3 de la A-2003.

Desconocemos los motivos reales del por qué no se ha realizado esta actuación, tan necesaria como segura para la ciudad, en la unión de la misma con la pedanía de Estella del Marqués.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente, para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones al respecto ha iniciado o va a iniciar el Gobierno Local para proceder al acondicionamiento de esta carretera, en aras de una mejora en la seguridad y movilidad de conductores y en especial de los viandantes de Jerez y de Estella del Marqués?"

14.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de la Escuela Municipal de Padres, acordada por acuerdo plenario de febrero 2016.

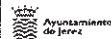
"En el Pleno Ordinario del mes de Febrero 2016, concretamente, en el referido a una iniciativa de Ciudadanos Jerez (C's), se acordó la Creación de la "Escuela Municipal de Padres", en la que estuvieran representados todos los grupos municipales de la corporación municipal, miembros de la Comunidad Educativa, padres y madres de alumnos y otros órganos y/o entidades que participaran activamente en la sensibilización y divulgación de valores, con el objeto de planificar, programar, aprobar y ejecutar en coordinación con agentes de la comunidad educativa, jornadas de sensibilización preventivas dirigida a la formación práctica de los padres y madres de nuestra ciudad.

No teniendo a fecha de hoy conocimiento alguno sobre su grado de ejecución, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente, para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones al respecto ha iniciado el Gobierno Local para proceder a la Creación de la "Escuela Municipal de Padres" aprobada en el acuerdo plenario de referencia?"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2TI1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno
FECHA		21/07/2016
		
DE1LZ6U0D7P2TI1		